



Recursos Humanos  
Administración e  
Innovación Gubernamental



**CIRCULAR DDC/003/2020**  
**Guadalajara, Jalisco a 18 de Marzo del 2020**

A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES,  
JEFES DE DEPARTAMENTO Y ENLACES ADMINISTRATIVOS DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE

La Dirección de Desempeño y Capacitación les informa que de común acuerdo con las Universidades con quienes se tienen convenio, se ha acordado suspender de manera inmediata y hasta nuevo aviso la asistencia de los prestadores de servicio social, en seguimiento a las medidas de control epidemiológico que el Gobierno Municipal ha tomado para prevenir y proteger a la ciudadanía ante la presencia del COVID-19.

En los próximos días, estaremos dándoles a conocer el tratamiento específico que se dará a la contabilización de horas a partir de la suspensión y hasta que se autorice la reanudación de actividades, sobre todo en el caso de los prestadores de servicio cuya actividad no pueda ser desempeñada a distancia.

Agradezco de antemano se sirvan indicar lo anterior a todo el personal que tenga prestadores a su cargo, a fin de que esta medida surta efecto a la brevedad.

Para la aclaración de dudas y ampliación de cualquier información, estamos a sus órdenes en el correo electrónico de [desemycapacitacion@guadalajara.gob.mx](mailto:desemycapacitacion@guadalajara.gob.mx) y en los números 12018000, EXT. 8015 y 8092

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

  
**ING. MARIA ELENA VALENZUELA**  
**DIRECTORA DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN**



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Desempeño y Capacitación  
Recursos Humanos

c.p Expediente  
MEVG/AVL/AEDS

Calle Bolero # 262, Zona Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
1201 8000

